



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



DECRETO N° 1195

CASTRO, 09 de septiembre de 2019

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°88 del 12/12/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de \$49.904.- al Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Control Interno, Cédula Identidad por gastos de movilización correspondientes a comisión de servicio del 02 y 03 de septiembre de 2019.. Se adjunta documentación original.

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

JEV/DMV/GBC/aam

Distribución:

- DAF
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓